



Asamblea Nacional aprueba acta de elección envió la JCE

Internacional

**RD es sede de la XI
Conferencia UNIORE**

Páginas 2 y 12

Foro

**Magistrada llama a
igualdad de género**

Página 9



El presidente de la Asamblea Nacional, doctor Reinaldo Pared Pérez, preside el acto solemne en el que los legisladores votaron a unanimidad para aprobar el acta de elección que envió la JCE para la proclamación de Danilo Medina y Margarita Cedeño como presidente y vicepresidente electos de la República Dominicana. Págs. 6 y 7

Pleno rechaza igualar licencia con la cédula

El Pleno de la JCE rechazó la propuesta de algunos diputados que pretende unificar la Cédula de Identidad y Electoral con la licencia de conducir, porque violaría la Constitución de la República. Pág. 5



[Palabras]

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



**Pleno de la
Junta Central Electoral**

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

**Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez**
Miembro

**Dra. Rosario Graciano
De los Santos**
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
Olivares Ortega**
Miembro

**Dr. César Francisco
Félix Félix**
Miembro

Lito Santana
Director

**Cándida Figueroa
Alexis Beltré**
Redactores

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Isidro Rosario Roa
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

Conferencia de la UNIORE

República Dominicana recibe con orgullo y satisfacción a todas las delegaciones que integran la XI Conferencia de La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

Y para la Junta Central Electoral ese regocijo se multiplica, pues además de ser sus anfitriones, nos tocará el privilegio de coordinar los trabajos de ese prestigioso organismo durante los próximos 24 meses.

Este encuentro internacional contará con la participación de expertos internacionales y nacionales que expondrán sus experiencias a la luz de los procesos electorales celebrados en sus respectivos países.

Habrà un panel central, en el inicio de los trabajos, donde se conocerán las experiencias en diversos países de América Latina y Estados Unidos respecto al tema "Elecciones, Medios de Comunicación y Órganos Electorales".

La UNIORE nace en Caracas, Venezuela, el 22 de noviembre de 1991 en una reunión conjunta convocada por los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) y los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito).

La UNIORE se constituye como una entidad no gubernamental compuesta por los organismos electorales, cuyas decisiones sólo tienen carácter de recomendaciones y orientaciones para los organismos que la integran con el objetivo de incrementar la cooperación entre ellos.

También impulsar el intercambio de información relacionada con los regímenes electorales; estimular la participación de observadores en los procesos electorales; promover sistemas electorales seguros, eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto en forma libre, universal y secreta y proporcionar apoyo y asistencia, en la medida de sus posibilidades, a los organismos electorales que los soliciten, entre otras responsabilidades.

Bienvenidos a República Dominicana, distinguidos representantes de organismos electorales de nuestro continente.

La JCE en Altamira, Puerto Plata **Imágenes del Mes**

Antes



Ahora



El Demócrata

México, que aventaja 40.7 veces en territorio a la República Dominicana y más 11.8 millones de serie en población, quiso escuchar las novedosas atribuciones puestas en marcha por la Junta Central Electoral al amparo de la Constitución en materia de Registro Civil, Electoral y de Cédula.

El doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral, expuso durante una visita a suelo mexicano la conferencia titulada "Experiencia dominicana en el último proceso electoral: Papel de los medios de comunicación, candidatos y otros actores"

El escenario fue preparado por el Instituto Federal Electoral de ese país y contó entre sus asientos a distinguidas personalidades de esa nación y del Continente.

En su exposición Rosario Márquez explicó que los comicios del 20 mayo del 2012 permitieron la colocación equivalente a 65 millones de pesos en publicidad gratuita garantizada por el Estado para todos los partidos, independiente a la profusa participación en los medios de comunicación de las principales fórmulas presidenciales, sustentadas con recursos propios.

La nueva Carta Magna que toca dos años y seis meses y tiene que ver con todo este andamiaje, es fruto del consenso entre las principales fuerzas políticas, precisa el presidente de la JCE, Rosario Márquez.

Y puntualiza, para mayor claridad: "se preservó el principio de que la República Dominicana es un Estado social y democrático de derecho, organizado como República unitaria y fundamentado en la separación e independencia de los poderes públicos, que se identifican como el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial".



Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral.

Rosario Márquez explica en México experiencia electoral dominicana

► Presidente de la JCE fue invitado por el Instituto Federal Electoral



Durante todo el proceso los medios dieron amplia cobertura a lo ocurrido en la JCE

Presentada esa claridad meridiana, Rosario Márquez fue directo a la médula al explicar que "en esta nueva modalidad tenemos una Junta Central Electoral con la atribución de organizar, dirigir y supervisar las elecciones y un Tribunal Superior Electoral con las atribuciones de juzgar y decidir con carácter definitivo los asuntos contenciosos y los diferendos que surjan a lo interno de los partidos o entre estos."

Los medios fueron usados a toda capacidad en el proceso

Medios de comunicación

En cuanto a los medios de información masiva, el doctor Rosario Márquez hizo saber que éstos tienen licencia de explotación otorgada por el Estado y al iniciarse el período electoral la legislación establece que todas las agrupaciones o partidos políticos deben disfrutar de posibilidades iguales en la utilización de los medios de divulgación durante el período electoral.

De igual modo, esos partidos o agrupaciones deben disfrutar de igual tratamiento en el costo de las tarifas que se le aplica a las entidades comerciales o cualesquier otros anunciantes. Además fue específico en que los medios deben considerarse como "promotores del interés público".

Hizo referencia a la presencia cada vez más amplia de medios de comunicación por vía oral o electrónica, radial o televisada que permite que los ciudadanos, a través de estos medios, sobre todos en aquellos países que disponen de una infraestructura tecnológica amplia, presenten sus ideas y opiniones sin ningún tipo de limitación.

No soslaya que la tecnología, la era digital que es intensa en la República Dominicana, generó grandes retos y desafíos para la JCE que se vio precisada a ofrecer informaciones objetivas y sustentadas en el menor tiempo posible, como forma de contrarrestar la avalancha de información no calificada que circula por la red.

Candidatos y actores políticos

El doctor Rosario Márquez también sacó a flote que de manera unilateral se inició la campaña electoral e incluso cuando se emitió la proclama, ya existían candidatos electos en primarias y convenciones internas. Otras novedades del recién pasado proceso electoral -citadas por el Presidente de la JCE-, "fueron la participación de personas que ejercieron en el pasado una función militar o policial, tratando de reintroducir prácticas ya superadas, de organización paramilitar, so pretexto de garantizar "seguridad" y evitar la compra de voluntades de los parciales a su partido, mediante métodos prohibidos por la ley, que le atribuye estas funciones a la Policía Militar Electoral."

Depuración



Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral.

El doctor César Francisco Félix Félix, Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Modernismo

En lo anterior influye la metamorfosis sufrida en los últimos 5 años por la JCE al pasar del manejo manual a la modernización y automatización de sus oficinas y equipo de trabajo, lo que no se logró en el 98% de las oficialías del Estado Civil en los 84 años de existencia que precedieron. La Junta, en una demostración de coherencia, exhibe el mismo diseño y modernización en su estructura física a nivel nacional. Tiene en el país 167 oficialías, 140 centros de cedulación, 157 juntas electorales, 654 oficinas, 18 oficinas en el exterior y 10 unidades móviles que recorren las comunidades pobres para dotar de actas de nacimientos a quienes carecen de ese documento.

JCE produce avances en limpieza del Padrón; elimina 5,676 cédulas

► Comisiones trabajan para perfeccionar este importante documento

El Demócrata

La limpieza del padrón de votantes con la cancelación y revalidación de 5,773 cédulas de identidad y electoral, representa un avance en el quehacer de la Junta Central Electoral (JCE) y ratifica la probidad de esta institución que carga con el destino

inicial y final de una población cercana a los 10 millones. Iniciativa y voluntad fueron aliadas en esta ejecutoria con el puntal del doctor César Francisco Félix Félix en su calidad, en este caso de Coordinador de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados y de Luis Mariano Matos, Director Nacional de Registro Electoral.

Acciones de la JCE elevan nivel de eficiencia

Las cédulas de identidad y electoral canceladas o exclui-

das fueron 5,676 y las revalidadas o incluidas 97, para un total de 5,773. Las causas de las cancelaciones de 5,676 cédulas tienen las motivaciones siguientes: por fallecimientos fueron excluidas 4,944 de estos documentos, por suplantación 352, por suplantación a personas fallecidas 22, por más de una inscripción 134,

por falsedad de datos 199, por no ser dominicano 12, por duplicidad de declaración de nacimiento 3 y por renuncia de la nacionalidad dominicana 10. Mientras las causas de las 97 revalidadas o incluidas son 22 por fallecimiento, 4 por suplantación, 48 por más de una inscripción, 16 por falsedad de datos, 6 por Cie-extraviado, y una por Acta 62/96.

Oportunidad

La JCE da plazo a extranjeros para renovar cédulas

El Demócrata

El pleno de la Junta Central Electoral (JCE) decidió conceder nuevo plazo hasta el 31 de diciembre de 2012, a los ciudadanos extranjeros residentes en República Dominicana para que actualicen su cédula de identidad.

La resolución explica que los ciudadanos extranjeros que viven en el país deben pagar 3 mil pesos por el documento.

El plazo que beneficia a los ciudadanos extranjeros para la actualización de su documento de identidad es desde el primero de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de este año.

Treinta y siete mil ochocientos

doce extranjeros residentes en el país tienen sus cédulas vencidas desde el año 1998 hasta el pasado 26 de junio.

Se trata de extranjeros de 141 nacionalidades diferentes, entre los cuales los estadounidenses son los que mayor cantidad de cédulas vencidas tienen con 9,700 documentos vencidos; los haitianos con 8,922; los españoles con 5,421; los colombianos con 4,903; los cubanos con 4,495; los italianos con 3,616 y los chinos con 3,530, entre otros.

Para poder beneficiarse de esa medida, los ciudadanos extranjeros deberán pagar 500 pesos por seis meses de actualización de sus documentos, es decir; tres mil pesos en total.



La JCE llama a los extranjeros a ponerse al día con su cédula de identidad antes del 31 de diciembre

El Demócrata

Afirman licencia de conducir no puede ser igualada con la cédula

► Preocupa la insistencia de algunos diputados con esta propuesta

El Pleno de la Junta Central Electoral rechazó la propuesta de algunos diputados que pretende unificar la Cédula de Identidad y Electoral con la licencia de conducir lo que vendría en inconstitucional, toda vez que otorgaría atribución y competencia a otras instituciones y entidades similares, a las que tiene la Junta Central Electoral, que es la institución que tiene esa autoridad, según lo establece la Carta Magna.

De inmediato los magistrados de la JCE aseguraron que esta propuesta debe ser considerada como una contra reforma, que iría a contrapelo de los procesos de identificación que se desarrollan en América y el mundo hacia la unificación del documento de identidad personal y no hacia la disgregación.

En la resolución la JCE autorizó la remisión de un documento a la Cámara de Diputados donde exprese su rechazo a que se apruebe dicho proyecto, donde plasmará sus consideraciones al respecto, tomando en cuenta que de aprobarse ese proyecto sería una involución de todo el proceso de Identidad y pondría en peligro todos los avances que se ha logrado hasta el momento en la recuperación de la identidad nacional y en todo el sistema de identificación y registral del ciudadano y ciudadana, y con consecuencia negativa en la seguridad jurídica



El Pleno de la Junta Central Electoral definió la propuesta de algunos diputados como una contra reforma.

Preocupa que en varias ocasiones traten de aprobar esa aberración

ca del Estado, porque hace vulnerable éste sistema.

Agrega el Pleno que, contra-

rio a lo señalado en el sentido de "en otros países la Licencia de Conducir Vehículos de Motor es precisamente el documento oficial válido para la identidad personal del individuo" obedece a que en estos países, como es el caso de Estados Unidos de Norteamérica, no existe un documento único de identidad, que en el caso nuestro lo tenemos definido, como lo establece la Ley 892-82.

Preocupación

La JCE expresa su preocupación por la recurrencia inusual en presentar un proyecto de Ley que ha sido rechazado por todos los sectores productivos e instituciones públicas y privadas, al tiempo de recordar que la decisión de transferir el

manejo de la identidad nacional a la Junta Central Electoral fue producto de un Pacto de Nación, precisamente para establecer un sistema único de Identidad de las personas, que con sus imperfecciones, es considerado como uno de los mejores de América.

Controversia

Diario El Caribe cuestiona proyecto

En su editorial del jueves 19 de julio el periódico El Caribe definió el proyecto que quiere igualar la licencia de conducir con la Cédula de Identidad como un "tremendo absurdo que sólo se explica en el extraordinario tiempo de ocio que disfrutaron algunos miembros del Congreso".

A continuación el editorial de El Caribe:

Cédula y Licencia

¿Cuánto tiempo costará a los legisladores construir una imagen aceptable? Cuando avanzan en una dirección adecuada, cualquier desacierto colectivo, de mayoría o marginal, los hace

retornar al punto crítico como lo percibe la mayoría de la Nación.

¿Por qué pasa eso? La primera respuesta habría que encontrarla en el accionar del cuerpo legislativo, toda vez que no siempre sus actos responden a los intereses populares y con frecuencia los anteponen a intereses sectoriales o individuales. Una segunda respuesta podría encontrarse en iniciativas descabelladas sin el más elemental sentido común. A uno o varios legisladores se les ocurre cualquier cosa y la convierten en una iniciativa congresual.

La última expresión de ese proceder, y es lo que motoriza este comentario, es el invento



de cuatro diputados de pretender convertir en ley un sistema de identidad dual, según el cual, funcionen como documentos de ciudadanía la cédula y la licencia de conducir. Tremendo ab-

surdo que sólo se explica en el extraordinario tiempo de ocio que disfrutaron algunos miembros del Congreso.

Duplicidad innecesaria que sólo serviría para propiciar mayores posibilidades de vulneración al sistema de identidad previsto en la ley y en la Constitución.

No hay que recordar lo que ha significado la tarea de crear un sistema único de identidad y electoral y pese al mismo vemos cómo es clonado y falsificado por la delincuencia organizada. Homologar la "licencia de conducir" con la cédula sólo serviría para agregar otro medio de acceso a los criminales.

Pero hay más, el sistema de identidad dominicano evoluciona de forma tal que no puede ser compatible con otro tipo que no sea la cédula. Ya funcionan unidades en los hospitales y maternidades del país, en los cuales la Junta Central Electoral no sólo registra los nacimientos, sino que asigna un Número Único de Identidad (NUI), con el cual ese ser humano podrá ser inscripto en la escuela. Ese mismo código será su "número de cédula de identidad" para toda la vida.

Esos legisladores deben dedicarse a trabajar en asuntos más serios y no dedicarse a dañar lo que está bien.

Institucional



La senadora Cristina Lizaro, encargada de la comisión que verificó el acta mientras rinde el informe favorable sobre el documento.

Asamblea Nacional aprueba a unanimitad

El Demócrata

Tal y como establece la Constitución de la República, la Asamblea Nacional proclamó a Danilo Medina y a Margarita Cedeño de Fernández como presidente y vicepresidente electos para el período constitucional 2012-2016.

La reunión conjunta de senadores y diputados conoció las actas de elección enviada por la Junta Central Electoral y como establecen los numerales 2 y 3 del artículo 120 de la Carta Magna, el artículo 3 del Reglamento In-

La Asamblea Nacional fue convocada de acuerdo al artículo 120 de la Constitución.

terior de la Asamblea Nacional y los artículos 166 y 167 de la Ley Electoral, los legisladores revisaron las actas de elección de las nuevas autoridades que se juramentarán el próximo 16 de agosto

para el período 2012-2016.

La asamblea se extendió por casi dos horas, la cual estuvo integrada por 30 senadores y 155 diputados de los diferentes partidos representados en el Congreso Nacional.

Los legisladores votaron a unanimidad por la proclamación, tras una revisión de las actas de elección que fue hecha por una comisión designada para tales fines por la propia asamblea.

La Asamblea fue presidida por el presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, y fungió como vicepresidente, el presidente de



la Cámara de Diputados, Abel Martínez.

Previo a la proclamación, la Asamblea revisó el quórum, dio

lectura a las excusas, a la convocatoria y a la correspondencia que envía la Junta Central Electoral, además de que designó la

Pleno JCE envía para Gaceta Oficial resultados oficiales elecciones 2012

El Pleno de la Junta Central Electoral dirigido por su presidente Roberto Rosario Márquez, e integrado por los miembros titulares Eddy de Jesús Olivares Ortega, Rosario Graciano de los Santos, César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino Rodríguez, remitió al Poder Ejecutivo, vía su Consultoría Jurídica, los resultados electorales oficiales de las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar celebradas el 20 de mayo del año en curso para su inclusión en la Gaceta Oficial correspondiente. Con esta decisión, la Junta Central Electoral cierra prácticamente el proceso electoral del pasado 20 de mayo de este año.





La Asamblea Nacional al momento de aprobar el Acta de Elección enviada por la Junta Central Electoral.

Validación de acta de elección enviada por la JCE



La comisión verificadora del acta de elección trabaja en la aprobación del documento.

comisión que revisó el documento de elección de Medina y Cedeño de Fernández.

La Comisión bicameral, presi-

didada por la senadora Cristina Lizardo, presentó un informe en el que recomendó la aprobación de las actas y la proclamación de Medina y Cedeño de Fernández como presidente y vicepresidenta electos. La proclama se hace, de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 de la Constitución de la República, y luego que el pleno de la Junta Central Electoral declaró oficialmente a Danilo Medina y Margarita Cedeño de Fernández como presidente y vicepresidenta de la República electos, al ofrecer los resultados finales de los pasados comicios.

Comisionados

Para el examen de las actas, el presidente de la Asamblea Nacional conformó una comisión bicameral presidida por la vicepresidenta del Senado, Cristina Lizardo, y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, e integrada además por los asambleístas Amílcar Romero, Nancy Santos, Aristides Victoria Yeb, Ruddy González, Ramón Rogelio Genao, Carlos Castillo, Félix Vásquez, Juan Julio Campos y Luis Romero Canaán.

Pared Pérez explicó que para el examen de las actas y proclamación del nuevo presidente y la vicepresidenta, la Asamblea Nacional debe sesionar para tales fines 20 días antes de la juramentación de las nuevas autoridades gubernamentales.



Habla Pared Pérez

El presidente de la Asamblea Nacional, Reinaldo Pared Pérez, dijo que la última fase del proceso de legitimación del triunfo de Danilo Medina y Margarita Cedeño de Fernández se hizo en la reunión solemne en la que se revisó y validó el acta de elección de la Junta Central Electoral.

Aseguró que con ese voto unánime de los diputados y diputadas la elección de Medina quedó totalmente legitimada. Sostuvo, además, que no se denunció ninguna irregularidad durante las pasadas elecciones del 20 de mayo.



Institucional

El Demócrata

Las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados Representantes de la Comunidad Dominicana Residente en el Exterior tuvieron un costo de 1,522,422,181.75, de acuerdo a un informe preliminar preparado por la Junta Central Electoral donde detalla todas las inversiones realizadas para el montaje de las votaciones del 20 de mayo del año en curso.

El informe establece que en equipos de computación incluyendo los escanners se invirtieron 38 millones, 354,765 pesos con 79 centavos, en tanto que en programas de computación se invirtió la cantidad de 3 millones 858 mil 887 pesos con 70 centavos.

Además se pagó en gastos de personal la cantidad de 668 millones, 809 mil 905 pesos con 31. En servicios de comunicaciones se invirtió la cantidad de 38 millones 787 mil 404 pesos con 72 centavos, en tanto que en pago de servicios básicos como electricidad, agua, limpieza en general se pagó la suma de 9 millones 981 mil 940 pesos con 74 centavos.

En publicidad de prensa, televisión, radio, internet, vallas gigantes y lumínicas así como impresión y encuadernación se contrató la suma de 183 millones, 282 mil 114 pesos con 74 centavos, en tanto que los viáticos pagados en el país, incluyendo a los integrantes de juntas electorales de todo el país, se pagó la cantidad de 50 millones, 395 mil 101 pesos con 67 centavos.

Para alquileres de locales y edificios en diferentes lugares del país, así como equipos de producción, maquinarias y equipos de oficina, equipos de transporte,



La JCE garantizó elecciones libres y transparentes.

JCE informa que elecciones del 20 de mayo costaron en total RD\$1,522,422,181.75

► El documento detalla todas las inversiones realizadas

tracción y elevación, entre otros, se invirtió la suma de 15 millones, 9 mil 111 pesos con 80 centavos.

El informe señala la suma de 317 millones 377 mil 500 pesos con 84 centavos para cubrir servicios como gastos bancarios, servicios técnicos y profesionales, fondos liquidables para el proceso electoral, entre otros ser-

vicios. En la adquisición de combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos se gastó la suma de 37 millones 594 mil 712 pesos con 84 centavos, en tanto para productos de papel carton e impresos, artes gráficas, textos para la educación electoral, entre otros, se pagó la cantidad de 21 millones, 13 mil 919 pesos

con 40 centavos. Además en productos para útiles de escritorios, oficinas y educación electoral, material de limpieza, artículos eléctricos y afines, materiales y útiles relacionados con informática, equipo militar y útiles diversos se invirtió un total de 26 millones, 613 mil 361 pesos con 49 centavos.

Otros detalles

En transportación y almacenaje, que incluye pasajes, fletes, peaje y almacenes se pagó la suma de 12 millones 561 mil 583 con 7 centavos, en tanto que en la adquisición de diversos artículos y productos utilizados para el montaje de las votaciones del 20 de mayo último se invirtió la cantidad de 27 millones 346 mil 757 pesos con 56 centavos, entre otros gastos.

Este informe incluye los recursos invertidos en la organización y montaje del proceso electoral para la comunidad dominicana residente en Estados Unidos, Puerto Rico, España, Italia, Suiza, Inglaterra, Canadá, Venezuela, Panamá y las Islas del Caribe, en los cuales se registraron para ejercer su derecho al voto unos 350 dominicanos, que votaron, además del candidato presidencial, por los 7 candidatos a diputados y diputadas que los representará en la Cámara de Diputados a partir del 16 de agosto próximo.

El informe preliminar registra los gastos del proceso recién concluido.



Trituran material electoral sobrante elecciones 2012

El subdirector de Elecciones de la Junta Central Electoral (JCE), Mario Núñez, explica lo que establece la ley sobre la destrucción de materiales sobrantes en un proceso electoral, previo a estos ser triturados en la Industria de Papel Sido. Observan los delegados Darío De Jesús del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Braulio Frías, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Carlos Dore, encargado de Logística de la JCE y personal de la institución.

Magistrada aboga por derechos de igualdad entre hombres y mujeres

► Rosario Graciano de los Santos apela al derecho constitucional

El Demócrata

La magistrada Rosario Graciano de los Santos, miembro titular del Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) exhortó a la ciudadanía y principalmente a los actores políticos a no descansar en los esfuerzos para que en República Dominicana se materialice el derecho a la igualdad de la mujer y el hombre, para ocupar posiciones de poder.

La magistrada afirmó que una tarea de esta magnitud amerita del concurso de todos los actores, ciudadanos y ciudadanas para que el derecho a la participación equilibrada pueda hacerse efectivo.

Graciano de los Santos se pronunció de esta manera al dejar iniciada la "V Mesa de Género que abordará el tema: Participación política de la Mujer en las posiciones de Poder: Equidad e incidencia en la Administración Pública", celebrada en el Salón Estrella Sadhalá de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil de la JCE.

"La Constitución dominicana establece en su artículo 39, numeral 5, que: "El Estado dominicano debe promover y busca garantizar la representación equilibrada de las mujeres y los hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado", explicó Graciano de los Santos para reclamar a los presentes que este precepto constitucional debe ser alcanzado en



La magistrada Rosario Graciano de los Santos da la bienvenida al V Mesa de Género. En la mesa de honor Carmen Gloria de la Cruz, del PNUD; Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, de la Senadora Cristina Lizardo y Pedro Luis Castellanos de la comisión de Transición del presidente electo, Danilo Medina.



Parte del público que asistió a la V Mesa de Género en la EFEC.

el menor tiempo posible.

Dijo que a la legislación nacional se unen los múltiples esfuerzos de los organismos de coo-

peración para contrarrestar el desequilibrio existente, en las relaciones de poder hombre-mujer, destacándose la "Convención

sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por las Naciones Unidas en el año 1979, la cual insta a los Estados partes a asumir medidas, políticas y acciones contra la discriminación en la esfera política, social, económica y legal para asegurar la igualdad de derechos.

Aseguró que la realización de la "V Mesa de Género" constituye un aporte de la Junta Central Electoral a través de su Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) para incentivar y apoyar todas las políticas, programas y acciones

que desde las autoridades promueven el efectivo cumplimiento de las leyes y compromisos nacionales e internacionales en procura del equilibrio de derechos entre hombres y mujeres.

La actividad persigue contribuir con la búsqueda del empoderamiento de la mujer logrando equidad en el acceso al gabinete y a las posiciones de poder en el próximo gobierno, la institucionalización de la Mesa de género pretende llegar a la reflexión y el debate, proponer ideas que posibiliten fijar metas y asumir compromisos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Otras jornadas

La actividad forma parte de una secuencia de Mesas de Género que ha celebrado la EFEC desde su creación, entre ellas: Acceso de la Mujer en la toma de Decisiones Políticas, Participación Política y Elecciones, el coloquio "Políticas Públicas sobre Género en el Gobierno de Michelle Bachelet" y por último, "Políticas públicas sobre violencia de género", todas ellas han incidido de manera efectiva a la construcción de espacios de concertación de actores políticos y sociales para garantizar el derecho fundamental de participación que tienen todos (as) los y las ciudadanas dominicanas en el Estado Social y democrático. Participaron Carmen Gloria de la Cruz, Responsable de Área de Género del Centro de Género del Centro Regional para América Latina del PNUD; Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, de la Senadora Cristina Lizardo y Pedro Luis Castellanos de la comisión de Transición del presidente electo, Danilo Medina.



Adventistas entrenan para realizar matrimonios

La doctora Dolores Fernández, Directora Nacional del Registro del Estado Civil, explica a pastores de las Iglesias Adventistas del país, el funcionamiento de ese departamento de la Junta Central Electoral en el Curso de Formación del Estado Civil que impartiera esta entidad a través de la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) en torno a los reglamentos que según la ley permite a estos pastores officiar matrimonios.

Institucional

El Demócrata

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), doctor Roberto Rosario Márquez, destacó la importancia que tiene este "Master Oficial en Gobierno y Administración Pública" para la democracia y el desarrollo del Estado Dominicano, con la preparación de sus ciudadanos en administración pública, maestría que se desarrollará conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y la JCE a través de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).

Esta maestría otorgará una doble titulación por la UCM y la UCSD, el cual será válido en la Comunidad Europea y habilita para el acceso al doctorado, y podrán participar profesionales en diversas áreas del saber los cuales serán seleccionados por las autoridades de la UCM entre el 23 septiembre y el primero de octubre de 2012.

"El espacio que estamos habilitando lo que busca es crear mayor capacidad para dar un mejor servicio, es decir que el personal que tenemos en diferentes áreas como la comunicación, el derecho, administración y otras áreas puedan capacitarse para desde cualquier función que ocupen en el Estado poder servir mejor a la ciudadanía", precisó Rosa-



El presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez se dirige a los presentes en el acto de apertura del "Máster Oficial en Gobierno y Administración Pública". Al fondo la mesa de honor.

Auspician Máster Oficial sobre Gobierno y Administración Pública

► Varias instituciones coordinan los esfuerzos para la maestría

Logros anteriores

El presidente de la JCE y el rector de la UCSD coincidieron en destacar la importancia del acuerdo de cooperación entre la JCE y la UCSD que ha dado frutos como la realización del Master Oficial en Gobierno y Administración Pública, "servir al pueblo, ser-

vir al bien común supone una cosa interesante, unir fuerzas amigos y amigas en este país tenemos muchas universidades y la más intelectual no la encuentro, entonces por qué no vamos asociando instituciones, por qué no aprovechamos esas fuerzas para producir el bien común", dijo el Reverendo padre Alonzo.

rio Márquez, presidente de la JCE. Durante la presentación realizada en los salones de la UCSD, participaron además del rector Reverendo doctor Ramón Alonzo, los miembros titulares del pleno de la JCE Rosario Graciano De los Santos, César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino Rodríguez

y el vicerrector de planificación Francisco Cruz Pascual, funcionarios de la JCE y la EFEC y la prensa nacional.

La maestría estará dirigida a licenciados y doctores en Derecho, politólogos, comunicadores sociales y profesionales de áreas afines con responsabilidad o funciones administrativas de dirección en el sector público y privado.

Académica

Magistrado Aquino Rodríguez participa en Congreso Mundial

El Demócrata

El doctor José Ángel Aquino Rodríguez miembro titular de la Junta Central Electoral (JCE), participó en el XXII Congreso Mundial de Ciencias Políticas, organizado por la Asociación Internacional de Ciencias Políticas (AISP), del 8 al 12 de julio del año en curso en la ciudad de Madrid, España.

Durante esta importante actividad el magistrado Aquino presidió el panel "Organismos Electorales y Calidad de la Democracia en América Latina", en el cual se realizó un análisis comparativo del diseño institucional de los or-

ganismos electorales y el impacto que tiene la labor que estas instancias desarrollan en la consolidación de la democracia.

En este panel participaron las doctoras Leticia Ruiz y Consuelo Laiz, de la Universidad Complutense de Madrid, el doctor Mikel Barreda de la Universidad Operativa de Catalunya, los profesores Francisco Sánchez y Joaquín Martín Cubas de la Universidad de Valencia; entre otros intelectuales y profesores de España y Latinoamérica.

El congreso resaltó los avances en la administración electoral en la región, destacándose el grado de confianza institucional que tiene la población en los or-

ganismos electorales, dentro de los cuales la Junta Central Electoral es uno de los que tiene un más alto índice de aprobación en la opinión pública.

El Congreso Mundial de Ciencias Políticas es el principal evento mundial de esta naturaleza, contando con la asistencia de más de mil especialistas y profesores en el tema, provenientes de todas partes del mundo.

El magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, además de miembro titular de la JCE, es profesor del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, coordinador académico de la Escue-



José Ángel Aquino Rodríguez, miembro titular del Pleno de la JCE

la Nacional de Formación Electoral y del Estado de la JCE y un reconocido académico especia-

lizado en la investigación de los temas políticos y electorales de América Latina.



Los Alcarrizos tiene ya su moderno edificio electoral

El municipio de Los Alcarrizos en la Provincia de Santo Domingo estrena su nuevo edificio entregado a la comunidad por el Pleno de la Junta Central Electoral que preside el doctor Roberto Rosario Márquez.

La moderna edificación que alojará el Centro de Cedulación, oficialía del Estado Civil y la Junta Electoral tuvo un costo de 28 millones 35 mil pesos y cuenta con tecnología de punta, climatización, planta eléctrica de emergencia y todas las condiciones que exigen estos tiempos.

Al acto asistieron, además del presidente la JCE los magistrados Rosario Graciano De Los Santos, Eddy De Jesús Olivares Ortega, José Ángel Aquino Rodríguez y César Francisco Félix Félix, también ocuparon la mesa de honor el alcalde municipal Junior Santos, la senadora Cristina Lizardo, el gobernador Ildelfonso Vásquez y el diácono José Solano, quien bendijo la obra.



CONFERENCIA
UNIÓN INTERAMERICANA
DE ORGANISMOS ELECTORALES
- UNIORE -

La Junta Central Electoral, informa por este medio que durante los días comprendidos del 30 de julio al 2 de agosto del año en curso, se celebrará en nuestro país la **XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)**, cuyo tema central del evento será: *“Organismos Electorales, Medios de Comunicación y Elecciones”*.

Se contará con expositores internacionales, entre los que se encuentra el señor Roy Campos, reconocido consultor en estudios de opinión, y por la República Dominicana estarán exponiendo, el Dr. Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral y el Dr. Adriano Miguel Tejada, director del Diario Libre. El acto inaugural está programado para el próximo lunes 30 de julio en curso, a las 10:00 a.m., en el Hotel Dominican Fiesta de esta capital. Al informar de tan importante evento de UNIORE en nuestro país, aprovechamos para dar la bienvenida a los distinguidos participantes internacionales, así como a los representantes de IFES y OEA.

ANTIGUA Y BARBUDA

Glendina McKay
Comisión Electoral

Generis Robinson
Comisión Electoral

ARGENTINA

Alberto Dalla Via
Magistrado Cámara Nacional Electoral

Hernán Goncalves Figueiredo
Secretario de la Actuación Judicial
Cámara Nacional Electoral

BOLIVIA

Wilfredo Ovando Rojas
Presidente Tribunal Supremo Electoral

Fanny Rosario Rivas
Magistrada Tribunal Supremo Electoral

CHILE

Haroldo Brito Cruz
Ministro
Tribunal Calificador de Elecciones

Lucía Mesa Ojeda
Oficial Primero Abogado
Tribunal Calificador de Elecciones

COLOMBIA

Pablo Guillermo Gil de la Hoz
Magistrado Consejo Nacional Electoral

Oscar Giraldo Jiménez
Magistrado Consejo Nacional Electoral

Carlos Ariel Sánchez Torres
Registrador Nacional
Registraduría Nacional del Estado Civil

Altus Alejandro Baquera Rueda
Registraduría Nacional del Estado Civil

COSTA RICA

Max Alberto Esquivel Faerrón
Magistrado Tribunal Supremo de Elecciones

Zetty Bou Valverde
Magistrada Suplente
Tribunal Supremo de Elecciones

ECUADOR

Paul Salazar
Vicepresidente Consejo Nacional Electoral

José María Egas
Consejero Consejo Nacional Electoral

María Catalina Castro Llerena
Presidenta Tribunal Contencioso Electoral

Patricio Baca Mancheno

Vicepresidente Tribunal Contencioso Electoral

Guillermo González Orquera
Juez Tribunal Contencioso Electoral

EL SALVADOR

Eugenio Chicas Martínez
Presidente Tribunal Supremo Electoral

Gilberto Canjura
Magistrado Tribunal Supremo Electoral

GUATEMALA

María Eugenia Villagrán
Presidenta Tribunal Supremo Electoral

Mirtala Góngora Zetina
Magistrada Tribunal Supremo Electoral

HONDURAS

Reiniery Alejandro Martínez Quezada
Secretario General Tribunal Superior Electoral

Oscar Darío Valladares Ramírez
Director Administrativo y Financiero

JAMAICA

Herbert Thompson
Comisionado Comisión Electoral

Christin Senior
Oficial de Educación Comisión Electoral

MÉXICO

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente
Instituto Federal Electoral

Manuel Carrillo Poblano
Coordinador Relaciones Internacionales
Instituto Federal Electoral

Carlos Navarro Fierro
Director Análisis Electoral y Acuerdo Político Internacional
Instituto Federal Electoral

NICARAGUA

José Luis Villavicencio
Magistrado Consejo Supremo Electoral

PANAMÁ

Erasmó Pinilla
Magistrado Tribunal Electoral

Lizbeth Reyes
Jefa de Relaciones Internacionales
Tribunal Electoral

PARAGUAY

Alberto Ramírez Zambonini
Presidente
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Marizol González
Asesora
Tribunal Superior de Justicia Electoral

María Gabriela Sanabria
Directora de Relaciones Internacionales y Protocolo Tribunal Superior de Justicia Electoral

Víctor Báez
Jefe de Gabinete
Tribunal Superior de Justicia Electoral

PERÚ

Rubén Enrique Durand Pardo
Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Marjorie Effio Palma
Asesora II de la Jefatura Nacional
Oficina Nacional de Procesos Electorales

SANTA LUCÍA

Suzie Dauvergne
Presidenta Comisión Electoral

Michael Flood
Miembro Comisión Electoral

URUGUAY

Ronald Herbert
Presidente Corte Electoral

Wilfredo Penco
Vicepresidente Corte Electoral

VENEZUELA

Tibisay Lucena
Presidenta Consejo Nacional Electoral

Rosaura Sierra
Directora General de Relaciones Internacionales Consejo Nacional Electoral

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS - IIDH -
CENTRO DE ASESORÍA Y
PROMOCIÓN ELECTORAL - CAPEL

Sonia Picado Sotela
Presidenta IIDH

José Thompson Jiménez
Director Adjunto IIDH
Director de CAPEL

IIDH
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

